



HECHOS RELEVANTES

- 1.- Según consta en Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 16 de marzo de 2015, la nueva dirección de la oficina principal de Factotal S.A. y Filiales, es Avenida Andrés Bello 2233, piso 7, Providencia.
- 2.- Con fecha 2 de junio de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la segunda colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 096. La colocación de las series D-2, D-3 y D-4 se efectuó con fecha 16 de junio de 2015.
- 3.- Con fecha 6 de octubre de 2015 y a petición de Factotal S.A., la Superintendencia de Valores y Seguros procedió a formalizar la cancelación de la Línea de Efectos de Comercio N°17.
- 4.- Según consta en Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 7 de octubre de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas de esa misma fecha, se acordó el reparto de un dividendo de carácter eventual con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, ascendente a mil cuatrocientos ochenta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos.
- 5.- Con fecha 15 de octubre de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la décima colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 085.
- 6.- Según consta en Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 26 de noviembre de 2015, Factotal S.A. adquirió 2.354.000 acciones de la sociedad Top Capital S.A., las cuales permitirán titularidad sobre el 50% de participación accionaria en esta sociedad, organizada y existente bajo las leyes de la República de Perú y cuyo giro se refiere a operaciones de factoraje.
- 7.- No existen otros hechos relevantes que se deban informar para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015.

Santiago, marzo de 2016